



## XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 21 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las ocho horas con veinte minutos (08:20) del día dieciséis de abril de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 21 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 19, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELES, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo. -----

En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como Apéndice de la presente Acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda, solicitando el uso de la voz el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que de nueva cuenta se trata de Sesión Extraordinaria ya que no se están apejando a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que manifiesta el Reglamento, ya que se habían agendado las Sesiones Ordinarias, ya que si se desfazan de esas fechas se hablaría entonces de Extraordinarias por lo que considera que no se están apejando al Reglamento; por lo que en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que el artículo 31 del Reglamento Interior del Ayuntamiento establece que: *"Habiéndose convocado en los términos de este reglamento para que sea celebrada una sesión de Cabildo, podrá diferirse sólo en los siguientes casos: I. A falta de quórum legal; II. Cuando lo solicite la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, mediante escrito dirigido al Presidente Municipal; III. Cuando el Presidente Municipal esté impedido para asistir a la sesión, en atención a las funciones propias de su investidura; Cuando se difiera una sesión, el Secretario lo comunicará a los integrantes del Ayuntamiento, convocando para celebrarla a la brevedad posible."*, agregando que en relación a lo anterior se les hizo llegar dos oficios de diferimiento de Sesión Ordinaria para poderla celebrar a la brevedad posible, siendo éste sábado dieciséis de abril, así mismo, el artículo 31, para abundar mas en el tema, sin llegar él a emitir un juicio de valor, no manifiesta dicho artículo Sesión Ordinaria o Extraordinaria, por ende, se puede interpretar en estricto sentido, o incluso a "lato sensu" no puede haber un cambio de Sesión o brincarse una Sesión correspondiente a esta semana; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA en uso de la voz expone que en atención al comentario de su compañero Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO, hace la sugerencia de que se modifique el Punto número Cuatro de la Orden del día, lo anterior en virtud de que no han aprobado el Acta de Sesión número 19, por lo que solicita se difiera ese punto y sea analizado en Sesión posterior; en uso de la voz, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que Segunda la propuesta realizada por su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA que el Acta de Sesión de Cabildo número 19 se aprobó en la Sesión de Cabildo número 20; en relación a lo anterior, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz expone que revisando el proyecto del Acta de la Sesión, número 20 de carácter Extraordinaria, dentro de la Orden del día, en su tercer punto se plasmó lo siguiente: *"...En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 19 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva;"*; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, manifiesta que si no existe inconveniente alguno, se someta a votación el presente Punto; Por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la misma... por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó..."; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA comenta que se habla de la Sesión número 19, pero la que se aprobó fue la 18; en ese tenor la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ le comenta al Regidor JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA que la que se aprobó fue el Acta de la Sesión 19 dentro de la Sesión número 20; en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a los Honorables miembros del Cabildo que en la Sesión anterior, es decir, la número 20 de carácter Extraordinaria, se les presentó el Proyecto del Acta de Sesión número 19, y en la presente Sesión número 21, se les presenta el Proyecto del Acta número 20; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, en uso de la voz



expone, que posiblemente se trate de una confusión, por lo que solicita, de no existir inconveniente alguno se someta a votación la Orden del día Propuesta; por lo que no existiendo inconveniente alguno por los miembros de Cabildo, el PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que someta a votación económica el presente Orden del día, por lo que recabándose nueve votos a favor, tres en contra, por Mayoría de votos, se aprueba: -----

----- ORDEN DEL DÍA PROPUESTO -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura de la Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- Atención a la Ciudadanía. -----
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----
- 5.- Lectura de Correspondencia recibida. -----
- 6.- Lectura de Correspondencia despachada. -----
- 7.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% durante los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO y AGOSTO, de los Recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2011 y anteriores. -----
- 8.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Minutas de las Reuniones Primera y Segunda del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fechas 26 de marzo y 11 de abril del presente año, respectivamente, y de los Acuerdos emanados de las mismas. -----
- 9.- Asuntos Generales. -----
- 10.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----
- 11.- Clausura de la Sesión. -----

enmendados

3.- En el Desahogo del presente Punto de la Orden del día referente a la Atención a la Ciudadanía, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Licenciado DANIEL DE LEÓN RAMOS, hace del conocimiento al Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que conforme al Reglamento y con veinticuatro horas de anticipación hay un escrito presentado en tiempo y forma de Solicitud de Atención a la Ciudadanía, de fecha 08 de abril del presente año, siendo éste signado por la C. MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ, en su carácter de RESPONSABLE Y ENTRENADORA DEL PROYECTO DE NATACIÓN EN TECATE, por lo que solicita su presencia en la Sala de Cabildo, a lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO expone, que mientras pasa el ciudadano a la Sala, en Sesión Previa se le entregó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO un documento, un oficio, dirigido al Señor PRESIDENTE MUNICIPAL por parte del Profesor ROBERTO VÁZQUEZ, a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le comenta que la Presidencia tiene ese documento, en el cual el solicita audiencia cuando así lo consideren pertinente por lo que posiblemente se considere para la siguiente Sesión; en ese sentido, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO argumenta que dentro del documento de referencia se solicita se le de lectura dentro de la Sesión número 21 y en su momento, cuando se considere pertinente, se presente ante los miembros de Cabildo, agregando que a él le gustaría se le diera lectura al escrito; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz manifiesta que no lo considera necesario, y que en la próxima Sesión, en atención a la ciudadanía le darán la atención correspondiente; sin más comentarios al respecto, y estando presente dentro de la Sala, la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da lectura al escrito de referencia siendo éste el siguiente: "... Tecate, Baja California, a 8 de abril de 2011. Licenciado Daniel De León Ramos. Secretario General del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California: Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y deseos sinceros de bienestar general. El motivo del presente es solicitarle de la manera más atenta la gestión de una reunión ante los miembros del Honorable Cabildo de nuestra ciudad con el fin de presentar y solicitar aprobación para dar continuidad al Proyecto "Centro Acuático de Alto Nivel de Natación de Tecate" que hasta el día de hoy se ha estado desarrollando con éxito, no tan solo a nivel municipal sino que ha tenido impacto en el Estado. Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas a la presente y en espera de una respuesta favorable a la presente, quedo a sus órdenes. Atentamente L.A.F.D. MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ, en su carácter de RESPONSABLE Y ENTRENADORA DEL PROYECTO DE NATACIÓN EN TECATE. Con copia para archivo y números celulares y de radio..."; por lo que el ciudadano presidente municipal le concede el uso de la voz a la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ, quien en uso de la misma, manifiesta que a cada uno de los integrantes de Cabildo se les entrega en este momento una presentación impresa, y así mismo, aprovecha para presentar al Director General de la Organización CAAN así como a la Mesa Directiva del equipo de CAAN Tecate, por lo que le gustaría comenzar con lo que es la Filosofía del



Programa ya que viven para servir, educar y formar a la ciudadanía Tecatense, hablando un poco respecto a la misión de la Organización que lo es el regular, desarrollar y ordenar las actividades acuáticas de éste municipio para brindar un buen servicio, de calidad. Ya cuentan con tres años respecto al programa en el municipio, ya se cuenta con un equipo CAAN, ya se tiene el Registro de la Federación Nacional de Natación, han tenido también grandes logros en competencias de natación, por lo que acuden ante el Honorable Cabildo y exponerles que es un Grupo Organizado, solicitándoles se les tome en cuenta en su labor, para continuar con su trayecto, ya que han clasificado a competencias estatales, Regionales, e incluso, a competencias de alto nivel, como lo es la Copa Baja, también han estado cerca de la Olimpiada Nacional por "milésimas", si bien no se cuenta con una alberca que cubra todas las características, se está trabajando por parte de la Organización, saben que está trabajando en ello el Gobierno Municipal como lo es el techado de la alberca municipal, los Padres de Familia han empujado mucho para que se lleve a cabo ese Programa, y mientras tanto ellos siguen trabajando, participando en diversas competencias de natación, aun y cuando no se cuente con alberca en invierno, se sigue participando. A nivel estatal, comenzaron en el dos mil ocho posicionados en el doceavo lugar, en el dos mil nueve se colocaron en el décimo lugar, en el dos mil diez se colocaron en el séptimo lugar, y lo que va este año se han podido colocar en el sexto lugar a nivel Estatal. También, se les informa, que tienen dos nadadores entrenando en el Centro de Alto Rendimiento para efectos de que establezca sus marcas y las mejoren, pero eso se ha logrado gracias a la Organización CAAN, ya que dicha Organización es a nivel Estatal, ya que existe esa Organización para cada municipio, y que también en el dos mil diez CAAN se colocó a nivel nacional en la posición número uno, ya que cuando inició en el dos mil cinco estaba en el decimo lugar, subiendo cada año de lugar hasta llegar al primer lugar, cuestión que debe mantenerse trabajando de manera unida y coordinada, creando a su vez un gran semillero, ser el número uno a nivel estatal, trabajándose al respecto, y que con esta nueva Administración Municipal lograra el convenio con el Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, para lograr las metas planteadas; en uso de la voz el DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TURISMO, manifiesta que al respecto únicamente están esperando la autorización del Proyecto para obtener el Recurso respectivo, y comenzar el techado de la alberca municipal, ya que tienen autorizados tres punto un millones de pesos para edificar el techado de la alberca, pero se tuvo que replantear un nuevo proyecto, ya que la Administración pasada únicamente les dejó una filmina, es decir, no dejó ningún proyecto, pero se comenzó con la integración de un Proyecto Técnico en ese sentido en colaboración del Comité así como de éste XX Ayuntamiento; así mismo, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL expone que al estar indagando en cuestión al Recurso se dieron cuenta que efectivamente se había hecho la gestión pero no se había elaborado ningún proyecto, por lo que se tuvo que replantear la gestión y realizar el Proyecto Ejecutivo que afortunadamente se realizó en tiempo y forma, ya que la semana pasada fueron a la ciudad de Tijuana donde les informaron la autorización del Recurso para el techado, y en cuanto al tema de la firma de un nuevo Convenio, este deberá de plantearse en la Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, para efectos de que se le dé la formalidad debida; a lo que el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ en uso de la voz manifiesta que el ya tocó ese Punto con el director del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, y dirigiéndose a la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ le comenta que se sienta con la confianza de que se le va a dar el curso correspondiente, apoyándola tanto el Instituto como él, para ajustar los tiempos y llevar a cabo ese Proyecto; en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA felicita a la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ ya que no es la primera vez que la ve, si en ésta Sesión de Cabildo ya que es nueva la Administración, pero si la ha visto en la Unidad Deportiva Eufrasio Santana tanto en la pista como en la alberca y considera gratificante que una Organización organizada, vaya la redundancia, venga ante los Representantes de la ciudadanía, y ante el Representante de la Administración de la ciudad, se apersona a efectos de plantear la necesidad de coordinarse, ya que aquí lo que menos hacen es coordinarse, ya que cada quien "jala" para su lado y le hace como puede, pero a la hora que se les "atora la carreta" ahora si quieren ayuda para sacarlos del bache, pero considera además, que en relación a ese tema, ya lo dijo el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL se han hecho actividades y acciones tendientes a mejorar la infraestructura, y que Ustedes no nacieron el día de hoy ni de ayer ni con este Gobierno, ya que tienen bastante tiempo y que han logrado metas posicionándose hasta el lugar número seis, esto es, ya van a la mitad, ya hay un trabajo permanente en las cuatro estaciones del año, y si el problema es el agua caliente y el techado, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL de viva voz comentó que hay un Recurso que viene de la CONADE o de otra Entidad Federal, se va a aterrizar en beneficio de los jóvenes que integran su programa deportivo, por lo que felicita de nueva cuenta a la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ, agregando que tenga la seguridad de que lo comentado por su compañero Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, en el sentido de que se le va a dar seguimiento a dicho proyecto, "picar las costillas" para que se dé rápido ya que tiene conocimiento que la temporada de natación ya inició; en ese tenor, la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ manifiesta que lo que realmente desea la Organización es tener un gran equipo de natación basado en la calidad de servicio de clases, ya que el año pasado capacitaron a diez maestros, los cuales están debidamente certificados, hasta el momento se cuenta con cuarenta y dos alumnos, prospectos, y siguen trabajando al respecto; en uso de la voz el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL felicita a la organización CAAN, agradece su visita y los invita a la siguiente Sesión de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California, para que participen y se le de seguimiento al tema y junto con el DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y TURISMO estén al pendiente, y den seguimiento al recurso respectivo ya que es quien está gestionando lo de dicho Recurso, por lo que la ciudadana MARIEL ALARCÓN NÚÑEZ da las gracias al Profesor JOSÉ ARMANDO VALE SALDATE ya que ha estado al pendiente junto con la Mesa Directiva de Padres de Familia apoyando respecto a lo

*en seguimiento*

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten scribbles]*

*[Handwritten signature]*



del techado de la alberca municipal; no habiendo mas participaciones, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL declara agotado el presente Punto de la Orden del día. -----

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto; quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva; en uso de la voz, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA solicita se le de lectura al Acta de la Sesión anterior ya que en la Reunión Previa no fue analizada ni discutida; así mismo, el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO manifiesta que Segunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que el Proyecto del Acta la tuvieron en tiempo y forma a lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO comenta que en tiempo y forma no la tuvieron; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz se dirige a su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ y le expone que en la Reunión Previa ante la presencia del Señor SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se desfasó la orden del día porque en la computadora no aparecía, y se tocaron los demás temas, pero ese no es el caso, pero que no tiene ningún problema y se someta a votación; al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal la Propuesta de lectura del Acta de Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, recabándose la siguiente votación: -----

*en fuentes*

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- En contra.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- En contra.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- En contra.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- En contra.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- En contra.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- En contra.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- En contra.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- En contra.

Por lo que emitiéndose cuatro votos a favor, ocho en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se rechaza la Propuesta de lectura del Acta de Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

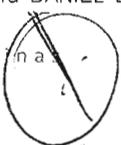
Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el Acta de Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- Abstención.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- Abstención.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- Abstención.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor.

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, tres abstenciones, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó el Acta de Sesión de Cabildo número 20 de carácter Extraordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al Quinto Punto de la Orden del día, concerniente a la lectura de Correspondencia recibida, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo por medio magnético en tiempo y forma para su revisión; a lo que la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA solicita se le de lectura a un oficio que recibió por parte de JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ la cual está dentro de la Correspondencia Recibida; a lo que pregunta la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ si ese oficio se recibió en la SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; a lo que el Regidor JORGE ISSAC MORENO CARREÑO le contesta que sí, así como también por Oficialía, agregando que el día de ayer se volvió a presentar ante Oficialía dirigido al PRESIDENTE MUNICIPAL con copia al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que en esos casos se da cuenta de la correspondencia que va dirigida a Cabildo, y que al caso, ese oficio no iba dirigida a Cabildo, pero sí, el día de ayer recibió un escrito con copia para DANIEL DE LEÓN RAMOS Secretario del

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten initials]*

*[Large handwritten signature]*



Ayuntamiento, por lo que si los Honorables miembros de Cabildo toman lectura de la correspondencia, podrán observar que va dirigida a Cabildo como cuerpo Colegiado; de nueva cuenta la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA manifiesta que puede solicitar se de lectura a un documento que se entregó al Ayuntamiento; a lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación la propuesta de lectura del escrito signado por el Profesor JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ, recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- En contra. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- En contra. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- En contra. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- En contra. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- En contra. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- Abstención. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- En contra. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- En contra. -----
- JAVIER I. URBALLEJO CINCO. ----- En contra. -----

Por lo que emitiéndose tres votos a favor, ocho en contra, y una abstención, por Mayoría de votos de los presentes, se rechazó la propuesta de lectura del escrito signado por el Profesor JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ. -----

Acto seguido, el Sindico Procurador, en uso de la voz manifiesta que públicamente felicita al Profesor JOSÉ ROBERTO VÁZQUEZ; no habiendo más comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día -----

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del día, concerniente a la Lectura de Correspondencia despachada, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que en los mismos términos que el punto anterior toda vez que la información se hizo llegar a los integrantes del Cabildo en tiempo por medio magnético, poniendo a consideración los documentos para, si existe la necesidad de dar lectura a algún documento en especial, se proceda a hacerlo; por lo que no existiendo comentarios al respecto, se tiene por agotado el presente punto de la Orden del día. -----

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Condonación del 100% durante los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO y AGOSTO, de los Recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2011 y anteriores; a lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le concede el uso de la voz al Tesorero Municipal, C.P. FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA, para lo cual manifiesta el antes mencionado que únicamente para hacer la precisión, ya que en Sesión anterior se autorizó un Decreto de Condonación de Recargos, Impuestos y Derechos correspondientes al ejercicio 2010 y anteriores, por lo que una vez que se implementó el "0" recargos, se recapacitó de que en los próximos meses se tiene el vencimiento de algunos derechos, por lo que la petición atiende a fin de que se amplíe el beneficio del pago de Derechos para el año 2011, esto es, para que no se causen los recargos del presente Ejercicio, por lo que esa sería la Propuesta; ahora bien, en uso de la voz la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA le pregunta al Tesorero Municipal, C.P. FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA, si ¿ha sido positivo o negativo el resultado que se ha tenido con el anterior en base al anterior? Es decir ¿Cuál ha sido el comportamiento, positivo o negativo?, a lo que el TESORERO MUNICIPAL le contesta que la ciudadanía ha respondido, y como por ejemplo en algunos de los casos la ciudadanía se acerca a cualquiera de los Honorables miembros del Cabildo para efectos de que los apoyen para cubrir el adeudo de recargos, así mismo, la economía en general no es optima para la ciudadanía y no permite que el ciudadano cumpla en tiempo con sus compromisos es por lo que se está ampliando el beneficio, siendo positiva la respuesta ya que la gente acude a hacer sus pagos; de nueva cuenta, en uso de la voz, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA le solicita que se haga un plan recaudatorio, o más bien, una bonificación a los ciudadanos cumplidos, ya que ellos deben de ser motivados; por lo que el TESORERO MUNICIPAL en uso de la voz expone que están trabajando en un Proyecto para incentivar a los ciudadanos cumplidores en éste Ejercicio, resaltando que en los meses de enero, febrero y marzo se les dio la subvención del Impuesto Predial, por lo que se buscaran o ampliaran a otros tipo de pagos; ahora bien, en uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que aprovechando la presencia del TESORERO MUNICIPAL, y tal y como se comentó en la previa, sería oportuno a través del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL y del Departamento de Comunicación Social se le de difusión al presente Acuerdo, ya que es sabido que la ciudadanía no se entera de que hay algún beneficio, algún estímulo, por lo que en la presente Sesión es bueno que haya medios para que sean portavoces de ese beneficio para la ciudadanía tanto de la Zona Rural como de la Urbana; en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ manifiesta toda vez de que el presente Punto de Acuerdo es para beneficio, solicita se someta el presente a votación; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----

*Handwritten signature: Nereida Fuentes*

*Handwritten signature*



----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----  
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----  
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----  
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----  
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----  
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Condonación del 100% durante los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO y AGOSTO, de los Recargos generados por el incumplimiento de los pagos de Impuestos, Derechos y Convenios, correspondientes al Ejercicio 2011 y anteriores.

8.- En atención al Octavo Punto del Orden del día, concerniente Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Minutas de las Reuniones Primera y Segunda del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fechas 26 de marzo y 11 de abril del presente año, respectivamente, y de los Acuerdos emanados de las mismas; para lo cual el secretario DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que con antelación se remitieron a los Honorables miembros de Cabildo copia de las minutas de referencia para el análisis respectivo, proponiendo además por solicitud, fuesen votadas en forma separada en el Orden correspondiente; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ expone que con antelación tuvieron las copias de las minutas; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el Punto de Acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de la Reunión Primera del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 26 de marzo del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma, recabándose la votación siguiente:

C. Nereida Fuentes

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----  
 ----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----  
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----  
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----  
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----  
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----  
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----  
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----  
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----  
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----  
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

En uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA razona el sentido de su voto manifestando que con estricto apego al Derecho que le otorga el Reglamento Interior, sobre todo tan importante y trascendental para el crecimiento ordenado en vialidades, en accesos, en circuitos, es patente manifestar, que en presencia de tantos ciudadanos y ciudadanas de diferentes comunidades, agradeciendo que estén presentes, que acuden a la presente reunión para ser testigos de una votación histórica, en donde ha sido y será un rasgo característico de ellos de pedir la información para poder tomar decisiones, pero también siendo congruentes con lo que realizan, para que no quede duda ante la petición del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL en la Sesión número 19 donde dijo: "para justificar la obra pública de las vialidades" van a tener que demostrar la urgencia de la misma por lo que en este momento les dice que no están en contra de la ciudadanía, ni de Tecate, que lo único que piden es esto - poniéndose de pie muestra una camiseta de color blanca, la cual en su parte frontal trae la leyenda "Construyamos un Municipio Honesto y Transparente" y al reverso de la camiseta la leyenda siguiente "sí al Desarrollo" -, agregando el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, que también piden que Tecate siga creciendo y desarrollándose, que eso es todo. Por lo que el Derecho que tienen de pedir información, también lo tienen el de votar y en la presente Sesión de Cabildo, y viendo la necesidad de actualizarse como las ciudades de Rosarito, Mexicali y Ensenada que tienen una infraestructura muy buena, y de las cuales las colonias populares carecen de accesos de rampas y de vialidades por lo que su voto sería a favor.

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Minuta de la Reunión Primera del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 26 de marzo del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma.

Acto seguido, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el Punto de Acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta de la Reunión Segunda del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 11 de abril del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma, recabándose la



votación siguiente: -----

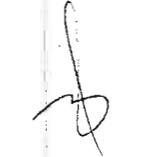
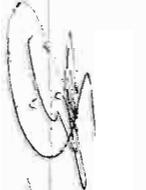
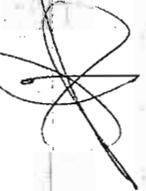
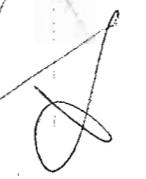
- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

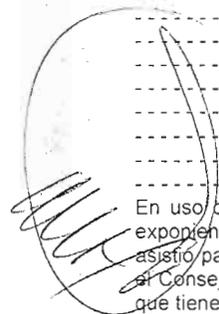
En uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ razona el sentido de su voto exponiendo que en la Segunda Reunión de la que se desprende esa minuta del Consejo, ella asistió para realizar la búsqueda de información y ser testigo del trabajo que está llevando a cabo el Consejo Ciudadano de Desarrollo Social, para lo cual externa una felicitación a la organización que tiene ese Consejo y del como lo está trabajando Desarrollo Social, el como lo está dirigiendo el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, pero más que eso felicitar a todos los ciudadanos ya que ella los miró en actitud seria y comprometida, trabajando a la par con el Gobierno Municipal, discutiendo sus obras, los montos, el donde se van a aplicar, por eso, ellos son el aval de la transparencia de éste Gobierno Municipal, van de la mano con la ciudadanía, van de la mano con aquellos que no tienen accesos públicos todo el año, y sobre todo cuando las lluvias no permiten las entradas a sus comunidades, a sus domicilios. Por lo que dentro del Consejo ella ve que la mayor parte de los que participan son ciudadanos y los cuales tienen la información al día e incluso la discuten, por lo que considera que esas decisiones son ciudadanizadas, son de emergencia y son para beneficio de los ciudadanos que muchos como ellos van en beneficio de todos, por lo que las Fracciones del PRI, VERDE ECOLOGISTA y PT se suman a su trabajo y se tiene la confianza plena del como se está trabajo, donde no hay opacidad de información, no va haber precios inflados, no va haber ciertos contratistas beneficiados, ya que saben que existe una gama de contratistas de Tecate que van a hacer el sacrificio sumándose a ese esfuerzo por lo que su voto es a favor. -----

Así mismo, en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ razona el sentido de su voto manifestando que felicita a los ciudadanos presentes, y les comenta que desde el primer día o momento en que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL les planteó llevar a cabo esas obras, ella siempre estuvo completamente de acuerdo, no discute transparencia, no discute honestidad, no discute desvío ya que considera que no existe aquí ninguna acción que se encuadre en esos conceptos, ya que la transparencia y aplicación de los recursos son los ciudadanos, las calles que se encuentran consideradas ella las vive diariamente, ya que ella vive con un acceso de ese tipo, ya que es un aproximado de ocho kilómetros de terracería lo que ella recorre para llegar a su domicilio, y es por eso que entiende su necesidad, más aun en tiempo de lluvias cuando sus hijos se enferman, cuando tienen que salir a trabajar, ella los entiende, por eso está a favor de que los recursos se destinen a esas vialidades, a gente que los necesita, ya que tienen una ciudad que inclusive las calles del centro están en un mal estado, y por esa razón el dinero va a sus comunidades, no va al bolsillo de algún contratista, ya que la gente que está colaborando con el Ayuntamiento son gente con voluntad de ayudar, y las cantidades de dinero destinadas para cada vialidad son insuficientes para llevar a cabo dichas obras, sin embargo, aun así los contratistas los van a apoyar precisamente para beneficio de la ciudadanía, por lo que de nueva cuenta felicita a los ciudadanos presentes, agregando que van por mas remozamiento de vialidades, de calles, de accesos, es por eso que su voto es a favor. -----

Ahora bien, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, razona el sentido de su voto exponiendo que está de acuerdo en lo comentado por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, y felicita a la ciudadanía presente y los invita a que sigan unidos con el Gobierno Municipal, y vean que los compromisos hechos por el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL los está cumpliendo, ya que el único compromiso del Señor PRESIDENTE MUNICIPAL es el cumplir, ya que cuando el tomó el mandato manifestó que trabajaría por Tecate, y que van a hacer por Tecate lo que nunca se ha hecho, y en ese sentido es a favor su voto. -----

En uso de la voz el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA razona el sentido de su voto comentando que esta mañana va a ser histórica para los medios de comunicación, ojala que el día de mañana lo suban a sus distintos medios para que la ciudadanía se entere, por lo que la solicitud de obra, de pavimentación, la solicitud de servicios, fue claro que COPLADEM a través de los diversos foros de consulta y también de los compromisos que se hicieron en campaña por todos los Partidos, no únicamente el PRI, el VERDE, el PT, el PANAL, o el PAN, el que hubiese llegado, que al caso fue el PRI con el VERDE, lógicamente es tratar de cumplir con los compromisos, y ellos como Regidores y representantes de la ciudadanía en esa recopilación de información a través de los Consejos Municipales, como es el de obras, ver las vialidades beneficiadas, es decir, la calle Ignacio Zaragoza, la rampa de la Fundadores, o el vado del Capiri y también algunas remodelaciones o ampliaciones de los Centros de niños o adultos como lo es el Club de la Alegría, y efectivamente no hay recurso que alcance, ya que ¿cuántos de los presentes tienen en su hogar

en cumplimiento  
  
  
  
  







dinero para regalar?, ¿Cuántos de los presentes tienen dinero para poder invertir, para pedir apoyos para becas, para la renta o para la luz?, por lo que en caso concreto para las obras, Tecate tiene por su topografía, por ganas, por interés, un retraso, entonces, ellos en este caso el retraso lo están viendo como una oportunidad para que la Obra Pública que se vaya a hacer sea con calidad, que efectivamente dure la vida que debe de ser, es decir, vida útil de veinticinco o treinta años, no que dentro de medio año o un año, o simplemente una vez que se encuentre pavimentada una vialidad se abran zanjas para meter tripas, tubos para el agua o drenaje, y aquí lo están observando de que los recursos no se incrementen los montos, de que no sea la condicionante de que no se realice tal o cual obra, ya que el ciudadano espera mucho, y le corresponde a la Autoridad Municipal de que esa necesidad se convierta en una respuesta favorable, y en ese sentido, su voto es a favor.

Acto seguido, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA razona el sentido de su voto manifestando que felicita a todos los ciudadanos presentes, ya que cree que todos los ciudadanos deben de participar para que se puedan hacer las obras, también les comenta que no están en contra de que se realicen sino todo lo contrario, ya que todos saben de que necesitan de avanzar en cuestiones de infraestructura en la ciudad de Tecate, con el atraso que se ha tenido y porque hay colonias de que sus accesos no han sido pavimentados. Lo que solicitaban era que se les dijera el cómo, el cuanto, y el que, que se cumpla con una Ley que para su consideración no se está cumpliendo al hacer un Acuerdo de la Sesión anterior, y de nueva cuenta felicita a la ciudadanía agregando que considera que deben de hacer todo lo posible, lo que les corresponde para poder generar un desarrollo, para los ciudadanos presentes, para ellos, para sus hijos, para sus familias, y que les ofrecen su interés, de que van a estar pendientes de que se hagan las cosas bien, por eso su voto es a favor.

Así mismo, el Regidor JUVENTINO RIVERA LÓPEZ en uso de la voz razona el sentido de su voto manifestando que felicita a todos los integrantes del XX Ayuntamiento de Tecate, ya que se ha estado haciendo un trabajo muy importante, ha sido considerada cada una de las obras, donde se han necesitado, donde hay prioridad, es por eso que felicita al PRESIDENTE MUNICIPAL porque está haciendo las cosas bien hechos y en beneficio de todo el pueblo, no es de ningún color o algún grupo, y en relación a eso exhorta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, a los Directores, a los Jefes de Departamento para que sigan haciendo un buen trabajo, y es por eso que su voto es a favor.

Ahora bien, el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL en uso de la voz razona el sentido de su voto comentando que felicita a toda la comunidad que se encuentra presente ya que ellos son los beneficiados, así mismo felicita a todos los integrantes de Cabildo, y al presidente municipal ya que su compromiso es el encaminado a satisfacer las necesidades básicas, al caso concreto la obtención del servicio, por tanto, es importante hacerlo extensivo al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, por tanto su voto es a favor.

Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, en uso de la voz razona el sentido de su voto exponiendo que agradece a todos los ciudadanos presentes que acudieron desde zonas lejanas a la presente Sesión, y les reitera el compromiso que hizo con todos ellos, aso como los Regidores que así lo hicieron, y decirles la importancia del porque están allí, el precedente que va a quedar en la historia de los Gobiernos Municipales, del cómo se deben de tomar decisiones, del cómo se deben de ciudadanizar y optimizar los recursos, y del cómo se debe de tomar en cuenta al ciudadano. Agregando que si bien el recurso no va a ser el suficiente, precisamente por eso se inició el proceso de indagatoria con todos los ciudadanos, principalmente con los organizados para poder llegar a este día y tomar una decisión y para él es importante que los ciudadanos estén detrás de ellos, ya que en varias ocasiones han trabajado juntos, han visto que cuando se unen los vecinos, ya sea de la zona rural o la urbana, se logran grandes beneficios. En cuanto a lo que hace al Recurso del Ramo 33, tiene el objetivo de hacer conexión o enlace entre el Gobierno y la comunidad, que lamentablemente en algunas Administraciones se ha perdido, ya que se han tomado decisiones unilaterales y parciales, y en ese sentido ellos buscan regresar la esencia a los fondos, que sea el ciudadano quien tome la bandera y diga hacia donde se va a destinar, pero que también el ciudadano se responsabilice de las obras, que les ayuden a conservar las obras, a iniciar con la Cultura del Respeto al mobiliario urbano, porque es lamentable que se instalen adornos u obras y al día siguiente ya no estén, entonces, los ciudadanos que están presentes van a ser portavoces y en ese sentido concienticen a los jóvenes, y en cuanto al contenido de lo que se está votando les dice que son obras, son electrificaciones, son apoyos a la infraestructura educativa, precisamente se está regresando a esto último, a las escuelas que cuentan con niños con capacidades diferentes, y en cuanto al concepto de "ciudad", él les comenta que Tecate merece avanzar, no se puede seguir con un Gobierno pasivo o común, y como resultado lo mismo que Administraciones pasadas, que ya saben que hay un rezago, que no avanzan, y que él se opone rotundamente que un Partido Político intervenga en las decisiones del Cabildo, que tome posicionamientos indebidos, irresponsables, y lo entiende y lo tiene claro, ya que cuando se va caminando, siempre hay alguien que esté en contra, pero aquí se habla de Democracia y para él es un concepto muy claro, es mayoría, mayoría que están en el Cabildo, mayoría la que forman los ciudadanos, eso es el concepto que se tiene en el actual Gobierno Municipal, las mayorías, y les pide a los medios de comunicaciones que les ayuden a difundir los Acuerdos de las mayorías, porque lamentablemente se le da mucha importancia a las minorías, el "hacer ruido", pero lo trascendental son las obras, independientemente de las discusiones que hayan y que se deben de respetar, respetar el pensar de cada uno de los integrantes del Cabildo, pero él si les pide que

*en cumplimiento*

*[Handwritten signatures and marks]*



tomen en cuenta lo trascendental, es decir, lo que pide la mayoría, y el Presidente Municipal será un acérrimo defensor de las mayorías que son los ciudadanos, reiterando que todo lo que se va a hacer en la actual Administración está bajo una línea muy clara que es la honestidad, ya que el Presidente Municipal no maneja la cuenta bancaria ni decide a quien se le va a dar, pero sí da una directriz, que se realice conforme a la normatividad, bajo un lineamiento de honestidad y respeto hacia los ciudadanos, y todo lo que se está haciendo es lo que se necesita, y él hablaba en muchas ocasiones de una inversión equilibrada, tiene que darle a los que necesitan, donde nadie se acercó más que únicamente para pedirles el voto, con ellos van a ir, pero también buscan la armonía de la ciudad y considera de muy corta visión el señalar una obra de remodelación del Palacio Municipal, cuanto les puede costar el dignificar la casa de los Tecatenses no de los funcionarios sino de los Tecatenses, dignificar esa casa, y a él le da gusto cuando la ciudadanía viene a visitarlos sean recibidos de una manera digna, como lo merecen, ciudadanos de primera que son todos, y también tienen que salir a los parques, que presumirlos cuando vienen los visitantes, que vean que es lo que está haciendo el Gobierno Municipal, así como la Zona Rural la cual también tendrá su apoyo, que no se tenga la menor duda, irán con ellos y se invertirá de la misma forma en la cual se está invirtiendo en la ciudad, regresando a la esencia social de apoyo a los más necesitados, reiterando la importancia del presente evento ya que la razón siempre se da con el tiempo, y hoy se la están dando, hoy quedó demostrado que el Presidente Municipal es el aval de los Tecatenses, es el portavoz de cada uno de los ciudadanos, el no trae a Cabildo posicionamientos personales, él solo busca cumplir con los compromisos que hicieron todos a la ciudadanía, no solo a los de un Partido sino a todos, ya que ellos tienen también toma de decisión y se van a incluir en éste proyecto de trabajo porque es un Cabildo democrático e incluyente, y en ese sentido agradece a los ciudadanos presentes ya que los motiva, y más un, como ya lo dijo, quede precedente para que los demás Ayuntamientos tome en cuenta a los ciudadanos, y por eso su voto es a favor.

Maneufuentes

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó la Minuta de la Reunión Segunda del Consejo de Desarrollo Social Municipal de Tecate, Baja California, de fecha 11 de abril del presente año, y de los Acuerdos emanados de la misma.

9.- En atención al Noveno Punto del Orden del día, concerniente a Asuntos Generales, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, en uso de la voz manifiesta que sumándose al esfuerzo del ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, de resarcir de alguna manera a los ciudadanos en cuanto al rezago de la obra pública, ella le da las gracias al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL porque gracias a él la pudieron apoyar con un anteproyecto para un puente que va a ligar a la Alfonso Garzón con la colonia Lázaro Cárdenas, y es por lo que le agradece, y más aun, tiene conocimiento que en las próximas semanas viene personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a la cual también se van a acercar y de alguna manera hacerles llegar ese anteproyecto y poderlo empujar ya que ellos como Regidores realizaran las gestiones necesarias para que se lleve a cabo dicho anteproyecto, porque la vialidad de referencia fue cortada cuando hicieron la carretera de paga dejando solo un acceso a esas colonias, y de nueva cuenta agradece al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL; así mismo, en uso de la voz, el Regidor EDUARDO MORA ISABELES felicita a los ciudadanos presentes, y agrega que tiene una petición en la cual fue auxiliado por el Ingeniero Gabriel Vázquez Director de Administración Urbana, petición que es un compromiso que se quiere hacer realidad, se tiene primeramente el camino rural del Carmen Serdán para que se lleve a cabo su pavimentación, tal y como lo dijo su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ se gestionará lo necesario ante la SCT para ejecutarse dicho proyecto, así mismo, en cuanto a la calle principal del Valle de las Palmas se está gestionando, así como el circuito de "Cerro Azul" ya que son calles y caminos muy importantes para los residentes de ese lugar, el camino de Jardines del Rincón, el camino del Cóndor hacia Pino Suarez, y la continuación de la vialidad de la Luis Echeverría de la Colonia Benito Juárez, y del Proyecto en el que los auxilió el Ingeniero Gabriel Vázquez Director de Administración Urbana contiene los planos y demás documentos necesarios para presentarse y hacerlo tipo proyecto ejecutivo, arrojando un costo de ciento sesenta y cuatro millones de pesos, proyecto el cual ya está contemplado dentro de COPLADEM, gestionado ante la SCT, solo se está en espera del Proyecto Ejecutivo, por lo que le pide a sus compañeros Regidores se apoye dicho proyecto para que se lleve a cabo, ya que son compromisos que se hicieron incluso por el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, y que ellos en Comisión hacen lo conducente para que se lleve a cabo, se hagan realidad. Agrega además, que a manera de comentario, a él le llegó un documento por parte de la Señora María Luisa Montaña Amaya, en representación de una Asociación de Ambiente Comunitario, y la petición es en relación a la modalidad de una tasa del impuesto predial, la cual su intención es regularizarla, y ya se está llevando a cabo, se le dará una solución a dicha petición; ahora bien, en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ agradece al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL porque en reuniones anteriores referente a los temas de pavimentación de vialidades y circuitos ella le solicito se incluyera en los trabajos sobre el arroyo que se tiene en el camino vecinal de la parte del Capiri el cual da acceso a los Ranchos aledaños, por lo que se tuvo una respuesta favorable, aclarado porque está su vecina, que no se pudo incluir en ese paquete ya que primeramente se va a trabajar en el proyecto, el costo y que el Ingeniero vaya a revisar físicamente el lugar, y es por eso que agradece al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL por la respuesta favorable; Acto seguido, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz felicita a los ciudadanos presentes, que se sientan como en su casa, y les dice que el compromiso que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL hizo desde el primer día demuestra que tiene palabra, y le ratifica su apoyo, ya que está contento de participar en el XX Ayuntamiento por las decisiones que se han



tomado y que los ciudadanos tengan la confianza de que siempre van a estar apoyando al PRESIDENTE MUNICIPAL y a ellos, así mismo comenta que propone el siguiente Punto de Acuerdo: "Que en atención al Acuerdo generado de la Sesión Ordinaria Número Ocho de Cabildo, celebrada el día trece del mes de enero del año dos mil once, mediante el cual, el Suscrito propuso que sesiones de cabildo durante el presente año de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre de dos mil once se verificaran en los límites territoriales del municipio de Tecate, teniendo pendiente ubicar punto geográfico para llevarse a cabo, al respecto expongo lo siguiente: Que en fecha anterior se llevo a cabo recorrido en el límite territorial al este del municipio de Tecate con el municipio de Mexicali, encontrándose como mejor punto de ubicación el predio identificado como RANCHO VILLA DE OCOTILLO, propiedad de la Familia ASCOLANI BORQUEZ (CARLOS EDUARDO Y FERNANDO), ubicado a la altura del kilometro 40.5 de la Carretera Mexicali-Tecate, para que tenga verificativo la Sesión de Cabildo programada para el día doce del presente año, de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias, y para lo cual se cuenta con la anuencia por parte de los propietarios de dicho inmueble; por tanto, y a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo anteriormente mencionado, propongo a este Honorable Cabildo el siguiente Punto de Acuerdo: Único.- Se declare Recinto Oficial Temporal el predio identificado como RANCHO VILLA DE OCOTILLO, propiedad de la Familia ASCOLANI BORQUEZ (CARLOS EDUARDO Y FERNANDO), ubicado a la altura del kilometro 40.5 de la Carretera Mexicali-Tecate, para efectos de que se lleve a cabo en ese lugar la Sesión de Cabildo programada para el día doce del mes de mayo del presente año, de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once", Punto de Acuerdo el cual deja a consideración de los Honorables integrantes de Cabildo; así mismo, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que efectivamente su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ coordina la Comisión de Planeación, y dicho tema ya lo habían tratado el día veintisiete o veintiocho de diciembre del año inmediato anterior, en la cual se hizo la propuesta itinerante de la Sesión de Cabildo, y que Segunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, agregando que en la Sesión número 14, él propuso un Punto de Acuerdo para instalar una mojonera en el Rancho Reynoso y hasta la fecha no ha visto nada; a lo que el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en uso de la voz expone, que en cuanto a lo que comenta su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, efectivamente se propuso se colocara un basamento para que se tuviera un punto de referencia, y él les comenta que en días pasados se tuvo una Sesión de la Comisión de Control Urbano y Planeación en la cual se tuvo la comparecencia del Director de Administración Urbana en donde se le cuestionó sobre el avance de los límites territoriales, donde se tiene entendido que ya hay pláticas al respecto y que en su momento el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL lo dará a conocer, es por lo que llegará el momento, independientemente del basamento que se coloque, de una respuesta favorable para Tecate; sin más comentarios al respecto se somete a votación nominal el Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ en el sentido de que se declare Recinto Oficial Temporal el predio identificado como RANCHO VILLA DE OCOTILLO, propiedad de la Familia ASCOLANI BORQUEZ (CARLOS EDUARDO Y FERNANDO), ubicado a la altura del kilometro 40.5 de la Carretera Mexicali-Tecate, para efectos de que se lleve a cabo en ese lugar la Sesión de Cabildo programada para el día doce del mes de mayo del presente año, de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once, recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó declarar Recinto Oficial Temporal el predio identificado como RANCHO VILLA DE OCOTILLO, propiedad de la Familia ASCOLANI BORQUEZ (CARLOS EDUARDO Y FERNANDO), ubicado a la altura del kilometro 40.5 de la Carretera Mexicali-Tecate, para efectos de que se lleve a cabo en ese lugar la Sesión de Cabildo programada para el día doce del mes de mayo del presente año, de acuerdo al Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil diez al mes de diciembre del dos mil once. -----

Acto seguido, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en uso de la voz manifiesta que pone a consideración de los Honorables miembros de Cabildo el Punto de Acuerdo siguiente: "Regidora JAZMIN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, con fundamento en el artículo 9 fracción III de la Ley de Régimen Municipal vigente en el Estado, artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento; ante ustedes con el debido respeto comparezco para exponer: Que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el municipio de Tecate, Baja California, en su Capitulo Quinto "De la Comisión de Transparencia

*[Handwritten signature]*



Municipal", es oportuno que se emita la Convocatoria respectiva para la conformación de dicho Órgano, ya que un Gobierno responsable se caracteriza por el manejo transparente de la información, ya que de esta manera los Ciudadanos podrán estar enterados de manera adecuada por los conductos Institucionales del manejo de los Recursos Públicos, cumpliendo así con la obligación. Una vez debidamente instalada dicha Comisión Ciudadana, proceder a la formalización de los Sub-comités Sectoriales, mismos que posibilitarán que la presente Administración cumpla con esta responsabilidad. Así mismo le invito Señor Presidente que instale el Comité de Información en los términos del Capítulo Sexto artículo 33, a efecto que se atiendan las obligaciones en materia de transparencia por parte del actual Ayuntamiento, de manera tal que podamos garantizar el manejo adecuado de la información pública. Integrantes de este H. Ayuntamiento, tenemos la posibilidad de ser un Gobierno responsable, por tal motivo solicito. Primero.- Se acuerde en este Acto con el respaldo de cada uno de ustedes, se instruya a la Secretaría General se elabore la Convocatoria para la renovación de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y en su oportunidad presente para la validación respectiva el citado documento, y su posterior publicación. Segundo.- Señor Presidente Municipal le exhorto a que instale el Comité de Información en comento. Atentamente, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, Regidora del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California", ahora bien, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que referente al Punto de Acuerdo antes propuesto, es materia donde debe coadyuvar el SÍNDICO MUNICIPAL, y hasta el momento se han estado realizando los trabajos respectivos, y que se llevaran a cabo las reuniones tendientes a formalizar tanto a la Comisión como al Comité; al respecto el SÍNDICO PROCURADOR en uso de la voz manifiesta que ya se está trabajando con el Comité de Transparencia, y que de hecho se instalan la próxima semana, en el cual el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL será el Presidente del Comité de Transparencia, y el otro que está comentando la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, es uno que trabaja a la par y que es ciudadano; en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que el Punto de Acuerdo que se está proponiendo a raíz del escrito que en estos momentos se está dando cuenta al PRESIDENTE MUNICIPAL, entre otras cosas dice: "...Se acuerde en este Acto con el respaldo de cada uno de ustedes, se instruya a la Secretaría General se elabore la Convocatoria para la renovación de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y en su oportunidad presente para la validación respectiva el citado documento, y su posterior publicación...". por lo que para aclarar dicho Punto de Acuerdo la pregunta a la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA que ¿por Secretaría General se refiere a?, a lo que el SÍNDICO PROCURADOR comenta que posiblemente se refiera a la Secretaría del Ayuntamiento, a lo que la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA expone que quiso decir Secretaría del Ayuntamiento, por lo que de nueva cuenta, en uso de la voz el secretario del ayuntamiento comenta que la pregunta la efectúa ya que dentro de la Secretaría del Ayuntamiento no existe algo como la Secretaría General; por lo que una vez aclarado lo anterior, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL somete a votación nominal el Punto de Acuerdo propuesto por la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA en el sentido de que se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento se elabore la Convocatoria para la renovación de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y en su oportunidad presente para la validación respectiva el citado documento, y su posterior publicación, recabándose la votación siguiente: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en uso de la voz razona el sentido de su voto comentando que si bien es cierto esos Órganos son muy importantes para la comunidad, no debe pasar desapercibido que se está trabajando al respecto en la Sindicatura y que también se les da a conocer a los ciudadanos de que la Comisión de Transparencia es muy importante por lo que le gustaría que estuviera cerca de la misma, ya que está integrada por Sectores de la Sociedad, como son el Sector Educativo medio-superior, el Sector Empresarial, el Sector de las Organizaciones No Gubernamentales, el Sector Gobierno y lo preside un ciudadano, y la Secretaría Técnica estará a cargo del SÍNDICO PROCURADOR, por lo que deberán los ciudadanos estar pendientes para cuando se lance esa Convocatoria y puedan participar para integrarse a esa Comisión ya que es sumamente interesante, y por tanto su voto es a favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó se instruya a la Secretaría del Ayuntamiento se elabore la Convocatoria para la renovación de la Comisión Ciudadana de Transparencia, y en su oportunidad presente para la validación respectiva el citado documento, y su posterior publicación. -----

Ahora bien, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, en uso de la voz deja a consideración del Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo Siguiente: "El Suscrito Regidor CIANNY ALFONSO

neraida fuentes

SOTO JUAREZ, integrante de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del XX Ayuntamiento de Tecate, Baja California y con fundamento legal en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3, 5 y 9 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 2, 11 fracción III y 39 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, B.C., someto a su consideración, Punto De Acuerdo: Que este H. Ayuntamiento cree los mecanismos por el cual se otorgue el reconocimiento a la labor de Maestras y Maestros distinguidos del municipio de Tecate, Baja California. Así mismo se lleve a cabo la dignificación al monumento erigido al maestro en nuestra ciudad. Exposición de Motivos: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina que la educación es un Derecho Inalienable para los niños y jóvenes del país, asimismo, decreta que es una obligación por parte del Estado el ofrecer este servicio con calidad a toda la sociedad. En este sentido, la responsabilidad que recae sobre las Maestras y Maestros Tecatenses es fundamental para la formación integral de los ciudadanos, ya que son ellos los que a través de su trabajo educativo, tienen una tarea de la que depende el presente y futuro de nuestra Sociedad. Por lo cual considero, que es importante reconocer el esfuerzo y dedicación que las Maestras y Maestros ponen a su trabajo, ya que a pesar de las difíciles condiciones en las que muchos se desempeñan, su profesionalismo y compromiso por la educación y por el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país va mas allá de todos los obstáculos que puedan tener. Es importante reconocer no nada más al maestro de ahora, si no al maestro de siempre, a los cuales recordamos con cariño y respeto, por su loable labor en la formación de sus estudiantes. Ahora más que nunca la responsabilidad de las maestras y maestros debe de ser de compromiso y lealtad a su responsabilidad ya que se está transitando a nuevos modelos de enseñanza apegados a las nuevas realidades, buscando propiciar la independencia y al auto aprendizaje para ayudar a que los niños y los jóvenes construyan su propia visión de la realidad y se convierten en personas responsables y críticas, independientes y comprometidas con su comunidad. Las Maestras y Maestros son un puente entre generaciones que tienen la función imprescindible de garantizar que lo mejor de nuestro acervo cultural sobreviva, pero a la vez dar a las generaciones jóvenes, elementos para transformar para bien la realidad que reciben. Por lo anteriormente expuesto, es que someto a la Consideración de este H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California, el siguiente Punto de Acuerdo: Primero.- Se creen los mecanismos por medio de los cuales se otorgue el reconocimiento a su labor a Maestras y Maestros distinguidos por parte de este H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Segundo.- Se lleve a cabo la dignificación del monumento erigido al maestro en nuestra ciudad. Atentamente: "Construyendo Una Mejor Ciudad", Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ"; en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ comenta que el Punto de Acuerdo propuesto por su compañero Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUAREZ es muy importante, y para efectos de que vaya bien estructurado propone se vaya a Comisión para que realicen los trabajos y estudios necesarios y así se pueda determinar la creación del mecanismo y reforzar su trabajo; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ manifiesta que Segunda la Propuesta de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, y se someta a votación; sin más comentario al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL somete a votación nominal se turne a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ en el sentido de que se creen los mecanismos por medio de los cuales se otorgue el reconocimiento a su labor a Maestras y Maestros distinguidos por parte de este H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Así mismo, Se lleve a cabo la dignificación del monumento erigido al maestro en nuestra Ciudad, recabándose la votación siguiente: -----

en cumplimiento

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó turnarse a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el Punto de Acuerdo propuesto por el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ en el sentido de que se creen los mecanismos por medio de los cuales se otorgue el reconocimiento a su labor a Maestras y Maestros distinguidos por parte de este H. Ayuntamiento de Tecate, Baja California. Así mismo, Se lleve a cabo la dignificación del monumento erigido al maestro en nuestra ciudad. -----

Acto seguido, en uso de la voz, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, manifiesta que, aprovechan que hay ciudadanos presentes, se han hecho recorridos por la Zona Urbana y la Zona Rural, y considera que es muy delicada la situación de la vigilancia de la Seguridad Pública, y da tristeza que el dos o tres de mayo que los estudiantes regresen a clases, las aulas estén grafitadas, tengan vidrios rotos, por lo que vecinos que estén cerca de alguna escuela sean vecinos vigilantes, no por ellos, sino por sus hijos quienes son los que están en la escuela, porque la inversión, como ya lo escucharon, es poca, pero con ayuda de todos los ciudadanos se



convierten en protector, en una persona preocupada para que la Institución Educativa se mantenga, y le solicita al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL para que Seguridad Pública de las instrucciones necesarias para que sus elementos den "rondines" y de ser necesario, se implemente el programa de bitácoras en las escuelas para evitar daños en las escuelas y el Punto de Acuerdo propuesto por su compañero Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ se venga por los suelos, porque en vez de dignificar, embellecer y reconocer el Monumento a los Maestros, se tenga que invertir en comprar vidrios, mallas, material, y demás que los vándalos se llevaron. -----

10.- En el desahogo del Décimo Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

11.- Por último, en el desahogo del Undécimo Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, expone que desea hacer un comentario que considera importante en cuanto a los temas de hoy, primero, van a buscar la manera y así tiene la instrucción el Director de Desarrollo Social, para que salga más barato la pavimentación por metro cuadrado, se tiene que buscar la forma del cómo hacerlos, agregando que son los mismos contratistas que estaban trabajando en Administraciones anteriores, pero antes estaban subcontratados y por ende el precio se elevaba porque existía un tercero, pero en esta ocasión se contratarán directamente, por lo que el precio deberá ser más barato, y en cuanto al Acuerdo tomado el día de hoy en cuanto a las obras, les manifiesta que tiene flexibilidad, es decir, porque habrá ahorros en algunas obras y otras que ya tienen un recurso y no puedan acceder a ella, se tendrá que modificar su parte, toda vez de que hay una fecha límite, y agradece la presencia de todos los ciudadanos porque estuvieron de "manteles largos", se tuvieron a los representantes de la comunidad Tecatense en general, entonces, siendo las diez horas (10:00) del día dieciséis de abril del dos mil once declara clausurada la Sesión de Cabildo número 21 de carácter Ordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
JAVIER I. URBALEJO CINCO.

SÍNDICO PROCURADOR.  
NOÉ BASILIO MONTIEL.

REGIDORA  
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.

REGIDOR.  
EDUARDO MORA ISABELES.

REGIDOR.  
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.

REGIDORA  
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.

REGIDOR.  
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.

REGIDOR.  
JOSÉ ARMANDO ALVÁREZ ZAVALA.

REGIDOR.  
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.

REGIDORA  
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.

REGIDOR.  
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.

REGIDOR.  
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
L.D. DANIEL DEL LEÓN RAMOS.

Acta de Cabildo No. 21 Consta de siete hojas, seis escritas por los dos lados, y una por un solo lado.